



Editorial

Un IVA diferenciado

No es primera vez que escribimos sobre el tema, pero creemos que mientras aún se discute el presupuesto de la nación y cuando de seguro más pronto que tarde se deberá discutir una reforma tributaria, este es un tema que al menos debería discutirse.

Esto más aún cuando se ve poco optimista el panorama económico, donde también el sentimiento generalizado es que los sueldos no alcanzan para llegar a fin de mes al mismo tiempo que se exigen respuestas inmediatas que hagan patente que algo ha cambiado.

Poco se ha debatido en torno al Impuesto de Valor Agregado, el IVA no sólo es el impuesto que más recauda dinero para el Estado, sino también es el más retrogrado de los impuestos al estar todos obligados a pagar, y más que nadie, en cuanto a porcentaje de sus ingresos, los más necesitados.

El IVA lo pagamos cuando compramos pan, cuando paramos la olla, por eso en algunos países existe lo que se llama IVA diferenciado, así por ejemplo los productos de la canasta básica debiesen tener un IVA cercano a 0, posteriormente los bienes culturales o educativos que

tanta faltan nos hacen un valor de impuesto algo mayor, así impresos -libros, diarios, revistas- un IVA de un 3 o 5%, así hasta llegar por ejemplo a un collar de diamantes con un IVA de un 50% o más, es decir un verdadero impuesto al lujo. Así, el IVA diferenciado permite beneficios significativos para los consumidores, significa que quienes utilizan la mayor parte de sus ingresos en cubrir sus necesidades básicas paguen menos, y quienes consumen productos considerados un lujo paguen más y al mismo tiempo no afectar la recaudación fiscal e incluso ampliarla gravando bienes suntuarios. Eso sí, la dificultad de su cobro y cálculo aumenta notoriamente.

Habrá que sacar bien los cálculos, debatir que productos entran en que categorías, y como hacerlo con aquellos productos que hoy ni siquiera imaginamos que puedan existir en un futuro pero esta es una solución que ya varios países del mundo han adoptado y que sería bueno al menos estudiar. De implementarse, además, traería un efecto en los productos básicos inmediato, notándose una baja en su precio y por lo tanto hacer que los sueldos alcancen para más.

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ VALLEJOS
SUB DIRECTOR